

Ambato enero 26, 2006
EC-A-GG-46-01-06

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

214

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A. acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señora **Marcia Isabel Aillón Medina** con Cédula de Identidad No. 1801667468 al señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Identidad No. 180002213-7 de acuerdo al siguiente detalle:

Titulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
10	193.376 a 217.750	24,375	97.50
419	75'096.677 a 75'108.864	12,188	48.75
819	112'596.686 a 112'608.873	12,188	48.75
TOTAL		48,751	195.00

Adjunto sirvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por la señora Aillón solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula de la señora Aillón
- 3.- Copia de la cédula del señor Oswaldo Gómez, esposo de la Cedente.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Supervisada
Lda. Sandra Sánchez
27 ENE. 2006

Digitado Juratonef. 01.02.2006.

Ambato, 06 de enero de 2.006

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que la señora Marcia Isabel Aillón Medina, c.c. # 1801667468, ha transferido sus cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y un acciones (48.751) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filometor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
10	Desde 193.376	24.375	\$ 97.50
	Hasta 217.750		
419	Desde 75'096.677	12.188	\$ 48.75
	Hasta 75'108.864		
819	Desde 112'596.686	12.188	\$ 48.75
	Hasta 112'608.873		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

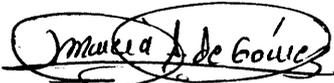
La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Marcia Isábel Aillón Medina
CEDENTE
c.c. # 1800951830



José Filometor Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Oswaldo Wilfrido Gómez Yungán, c.c. # 1600111536 cónyuge de la señora Marcia Isabel Aillón Medina, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.



Oswaldo Wilfrido Gómez Yungán
c.c. # 1600111536